



En la provincia de Sevilla existen cada vez más estaciones de servicio que no cuentan con empleados

ABC

Alertan de la competencia desleal de las gasolineras sin empleados

► La patronal de las estaciones de servicio recuerda que deben cumplir la normativa

PEDRO YBARRA BORES
SEVILLA

Beatriz Lacañina preside la Asociación Provincial de Empresarios de Estaciones de Servicio (Apes), asociación patronal creada en 1977 que representa los intereses de un centenar de gasolineras en Sevilla. Desde enero de este año, dicha asociación se integró en Fedeme con el objetivo de mejorar y profesionalizar la entidad, que también pertenece a Fedaes (Federación Andaluza de Estaciones de Servicio) y a Ceees (Confederación Nacional de Estaciones de Servicio), lo que aporta una representatividad a nivel nacional que permite mantener una buena interlocución con las administraciones estatales. Desde hace tiempo vienen librando su principal batalla contra la «competencia desleal» de las gasolineras desatendidas.

Todas las estaciones deben atenerse al cumplimiento de la Ley. En este sector en concreto «no son pocas las leyes a las que se debe atender». Este conjunto de leyes estatales regula las obligaciones técnicas que debe cumplir una instalación, ya sea de manera desatendida o atendida por personal. «La cuestión es que hay muchas de estas obligaciones que no se pueden cumplir si la estación no dispone de personal» (hojas de reclamaciones, instrumentos de medición, etc.), añade.

«No disponer de personal tampoco

permite el control de la seguridad de la instalación ya que nadie controla si se fuma en ella, si el cliente reposta con las luces encendidas o si habla por teléfono mientras se reposta. De igual manera, tampoco se pueden controlar los derrames de carburante en la pista, que pueden provocar incendios y contaminación. Este control no es solo una cuestión de seguridad a elección del empresario, sino que están obligados por Ley».

Se considera estación atendida siempre y cuando estén atendidas en horario diurno, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, aunque tengan cajero automático. «Hay estaciones desatendidas que no tienen personal nunca y otras en las que tienen a un responsable que atiende algunas horas al día. Tenemos una lucha importante contra las estaciones de servicio desatendidas, porque aunque existe una nor-

ma que deben cumplir todas las estaciones, no todas la cumplen o incluso desde la administración no se hace cumplir», afirma Lacañina.

Se entiende como operaciones desatendidas, «aquellas en las que los consumidores se sirven ellos mismos y no hay ningún personal de la propiedad presente en el recinto de la instalación. Este modo de actuación implica la colocación de uno o más terminales de pago que pueden aceptar billetes, tarjetas bancarias u otro sistema de identificación electrónica».

Obligaciones legales

«Estamos intentado que todos nuestros asociados comprueben que las estaciones cercanas a las suyas cumplen todas las obligaciones legales. Gracias a nuestro trabajo en los juzgados españoles, a través de Ceees, la Confederación Na-

«No es rentable en las gasolineras el coche eléctrico»

«El tema de los vehículos eléctricos en las gasolineras no es rentable hoy por hoy y por lo tanto, aquellas estaciones que tienen cargadores suelen ser relativamente lentos, porque tienen costes más bajos tanto de inversión inicial como de mantenimiento del término de potencia (ya que aumenta mucho el precio de la factura de la luz cuando se instala un cargador)», afirma la presidenta de APES, Beatriz Lacañina. «Actualmente, la agencia andaluza de la energía ofrece ayudas para la instalación de puntos, pero, aunque se han agotado a nivel andaluz, no son muchas las estaciones que han recurrido a ellas. Cuando el coche eléctrico esté más implantado y la inversión tenga un plazo de retorno más lógico, las gasolineras instalarán los cargadores», añade.

cional de estaciones de Servicio, hemos conseguido limitar los repostajes en las estaciones desatendidas por temas de seguridad. Actualmente, un vehículo que repostar en una estación sin personal no puede repostar más de 75 litros, ni podría estar más de tres minutos, lo que se traduce en que no podrían repostar camiones y significaría que el cliente a los 75 litros tiene que cortar aunque tenga un tanque de mayor capacidad», dice.

El Tribunal Supremo desestimó a principios de año los recursos que habían interpuesto contra nueva ITC-04 Cooperativas Agroalimentarias de España y la Asociación de Estaciones de Servicio Automáticas (Aesae). Ambas pedían en sus recursos que el TS anulara la limitación a 75 litros y tres minutos en el suministro de carburante recogida por la ITC-04. «Tras las victorias judiciales, continuaremos defendiendo una competencia leal en el sector del carburante», afirma Lacañina.

Narcolanchas

«En muchos reportajes televisivos hablan de las estaciones desatendidas como algo muy beneficioso para el cliente. A nivel precio lo es, porque han hecho que los precios de ciertas estaciones bajen. Es cierto, pero en el tema de seguridad ciudadana hay un peligro, porque ahí en una estación desatendida no hay nadie que controle si estás fumando o no, si las luces están encendidas mientras repostas, si el carburante que repostas tiene como destino una narcolancha, nadie pregunta si un envase está homologado o no, etc. Concretamente con el tema de las narcolanchas estamos colaborando mucho con la Policía Nacional», concluye.